

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Resol 016/18

Nº **024**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIENCIA Nº 083/18 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL LIBRO "YOPPEN" DE LA ESCRITORA MARÍA A CASARRAMONA PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de:

**01/03/18**

Girado a la Comisión Nº:

**P/R AP**

Orden del día Nº:



*Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

|   |
|---|
| PODER LEGISLATIVO<br>SECRETARÍA LEGISLATIVA |
| 22 FEB 2018                                 |
| MESA DE ENTRADA                             |
| N° 024 Hs. 1130 FIRMA                       |

USHUAIA, 21 FEB 2018

**VISTO** la Nota N° 20/2018 – Letra: LMA, suscripta por los Sres. Legisladores Liliana MARTÍNEZ ALLENDE y Pablo Daniel BLANCO, integrantes del Bloque U.C.R. – Cambiemos; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que el arte fueguino, en particular la literatura, ha perdido en el mes de Marzo del año 2017, a una de sus más prestigiosas representantes, la escritora María Angélica CASARRAMONA.

Que la autora era una exponente de la palabra con prosa sencilla, pero por ello no menos expresiva, que nos transporta por los distintos matices, escenarios y relaciones en los que siempre están presentes Tierra del Fuego, su flora, fauna y todo ello a través de la subjetividad humana.

Que "Yoppen", que en lengua autóctona significa amigo o compañero, es un libro que acerca al lector poesías y otras obras en distintos estilos.

Que como expresa en la contraportada de la obra, resulta ser una puerta en el "espacio tiempo" y el lector se zambulle en un tranquilo y maravilloso mar de emociones que inundan la recóndita estancia de su conciencia; un espacio tiempo donde se une la belleza del paisaje, el candor de los seres que habitan con sus tristezas y sus alegrías; sus dramas y sus momentos felices, pero todo bañado por la pureza que emana la "luz del amor".

Que en función de la magnitud de su actividad artística, su trascendencia y especial a mor a la tierra que la cobijó durante tantos años y como homenaje a su memoria, los Sres. Legisladores mencionados, solicitan que dicha obra sea declarada de interés provincial.

Que ésta Presidencia considera oportuno, Declarar de Interés Provincial el libro "YOPPEN" de la escritora María Angélica CASARRAMONA, como así también la diversidad de su obra, en la cual ha puesto de manifiesto su amor por Tierra del Fuego, sus habitantes, paisajes, flora y fauna, sirviendo como expresión de pesar por su deceso.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DECLARAR** de Interés Provincial el libro "YOPPEN" de la escritora María Angélica CASARRAMONA, como así también la diversidad de su obra, en la cual ha puesto de manifiesto su amor por Tierra del Fuego, sus habitantes, paisajes, flora y fauna; por los motivos expuestos en los considerandos.

Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

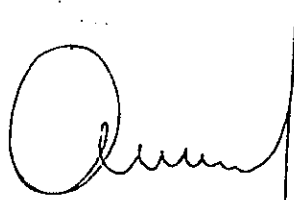
ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

ARTÍCULO 2º.-La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.  
ARTÍCULO 3º.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 083/2018

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo



"2017-Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical  
Cambiamos

|  |             |       |
|--|-------------|-------|
| Provincia de Tierra del Fuego<br>Antártida e Islas del Atlántico Sur<br>Poder Legislativo<br>PRESIDENCIA |             |       |
| ECHECINON  | 15 FEB 2018 | HORA  |
| 335  |             | 10:34 |
| <b>Nancy SARAMANCA</b><br>Auxiliar Administrativo<br>Despacho de Presidencia<br>Poder Legislativo        |             |       |

Ushuaia, 8 de febrero de 2018

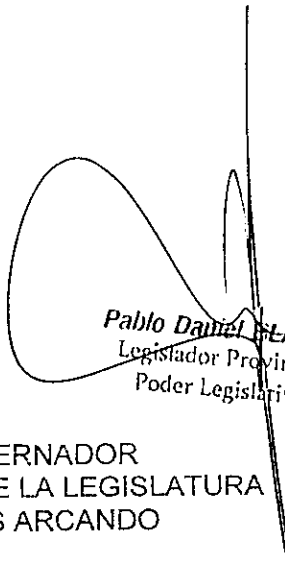
NOTA NRO. 20/2018  
LETRA LMA

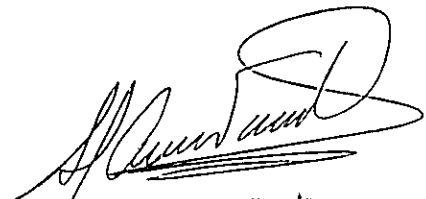
Señor Vicegobernador

De nuestra mayor consideración

Nos dirigimos a usted a los efectos de solicitar se resuelva por Presidencia ad referendum de la Cámara la declaración de interés provincial de la publicación "Yoppen", obra de la escritora María Angélica Casarramona que se acompaña.

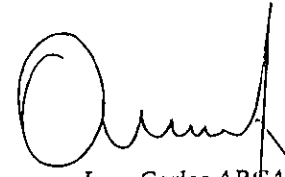
Sin otro particular saludamos a usted atentamente.

  
**Pablo Daniel BLANCO**  
 Legistador Provincial  
 Poder Legislativo

  
 Liliana Martínez Allende  
 Legisladora Provincial  
 U.C.R - Cambiamos

SEÑOR VICEGOBERNADOR  
Y PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA  
Dn. JUAN CARLOS ARCANDO  
S/despacho

*Declarar de Interés.*

  
**Juan Carlos ARCANDO**  
 Vicegobernador  
 Presidente del Poder Legislativo

18/02/18

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



"2017-Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical  
Cambiemos

## Fundamentos

Señor Presidente

El arte fueguino, en particular la literatura, ha perdido hace menos de un año, más precisamente en marzo de 2017 a una de sus más prestigiosas representantes, la escritora MARÍA ANGÉLICA CASARRAMONA.

Bastará leer su biografía y la diversidad estilos en las obras realizadas para darnos cuenta que estamos en presencia de una exquisita exponente de la palabra que con prosa sencilla pero por ello no menos expresiva, nos transporta por los distintos matices, escenarios y relaciones en los que siempre están presentes Tierra del Fuego, su flora, fauna y todo ello a través de la subjetividad humana.

"Yoppen", que en lengua autóctona significa amigo o compañero, es un libro que acerca al lector poesías y otras obras en distintos estilos. Varios poemas fueron musicalizados por la artista fueguina Estela Maris Orellano y José Bulacio. Algunas de las ilustraciones que cuentan con su epígrafe fueron efectuadas Sofía Mann, quien desde los 12 años trabajó junto a la autora que por 8 años fue su docente y con quien luego ilustrara varias obras.

Como expresa en la contraportada de la obra, resulta ser una puerta en el "espacio tiempo" y el lector se zambulle en un tranquilo y maravilloso mar de emociones que inundan la recóndita estancia de su conciencia. Un espacio tiempo donde se une la belleza del paisaje, el candor de los seres que lo habitan con sus tristezas y sus alegrías; sus dramas y sus momentos felices, pero todo bañado por la pureza que emana la luz del amor"

Trátase de un libro de 143 páginas de 23 x 17 cm con ilustraciones a pleno color.

El libro se realizó íntegramente en la provincia en los talleres gráficos Tierra del Fuego, maquetado y diseñado por Walter Hernán Agüero.

En función de la magnitud de su actividad artística, su trascendencia y especial amor a la tierra que la cobijó durante tantos años y como homenaje a su memoria, solicitamos a nuestros pares acompañar la presente declaración de interés provincial.

**Pablo Daniel LANCO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

**Liliana Martínez Allende**  
Legisladora Provincial  
U.C.R - Cambiemos

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"

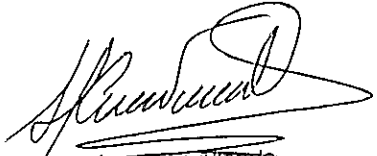


"2017-Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

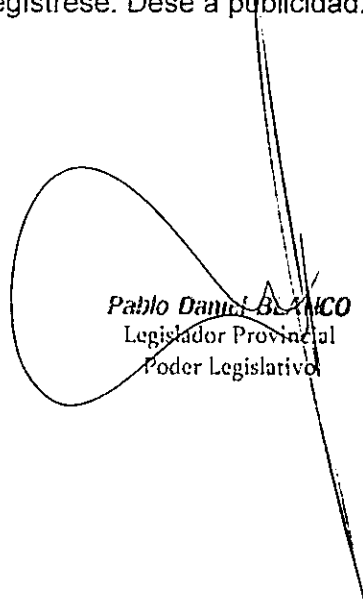
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
*Bloque Unión Cívica Radical*  
*Cambiamos*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
DECLARA**

**Artículo 1º:** Declarar de interés provincial el libro YOPPEN de la escritora MARIA ANGELICA CASARRAMONA, como así también la diversidad de su obra en la cual ha puesto de manifiesto su amor por Tierra del Fuego, sus habitantes, paisajes, flora y fauna, sirviendo la presente además como expresión de pesar por su deceso.  
**Artículo 2º:** Regístrese. Dese a publicidad. Archívese.



Liana Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R - Cambiamos



Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"*



MARIA ANGELICA CASARRAMONA

Nació en Mendoza el día 15 de febrero del año 1949.

A los 24 años obtuvo el título de Maestra Normal Nacional, egresada del Colegio San Pedro Nolasco de Mendoza

En el año 1972 obtuvo el título de Técnico en Propaganda, egresada de la Escuela de la Asociación Mendocina de Agencias de Publicidad

En el año 1970 colaboró en el programa "El Fortín de los Recuerdos" radio de Cuyo Mendoza

En el año 1975 publicó en el Diario Mendoza su poema "Recuerdos del Indio"

En el año 1975 obtuvo el 3er. lugar en Poesía en el Concurso del "Círculo de Mujeres Intelectuales de Mendoza"

En el año 1976 Participó del concurso del "Círculo de Mujeres Intelectuales de Mendoza" obteniendo la 1ra mención

En el año 1977 publicó en la revista Tiempo de Arte su poema "Pajaritos Pardos"

En el año 1977 obtuvo el 2do premio como Coordinadora General del "Festival día del niño" de la Cámara Junior de Mendoza, otorgado en la Convención Nacional de la Cámara Junior de Argentina

En el año 1977 Participó del concurso "Elena Sánchez de Bustamante" obteniendo Diploma de Honor y mención Especial por su obra "La simple Historia de Andrés"

En el año 1978 Participó del concurso "Elena Sánchez de Bustamante" obteniendo primer premio y Diploma de Honor por su obra "Pajaritos Pardos"

En el año 1978 Participó del concurso "Ateneo Cultural Adela Ponce de Bosshardt" obteniendo Mención Especial al mejor poema.

En el año 1979 Obtuvo el título de Perito Apicultor, egresando de la Escuela Ing. Agr. "Arnaldo M Lutscher"

En el año 1981 publicó en la Revista Correo del Sur sus poemas "Oda a la Montaña" y "Noción de Eternidad"

Se radicó en Río Grande el 8 de marzo del año 1981.

En el año 1984 publicó en el Diario Noticias su poema "Desde Tierra del Fuego Alfonsina"

En el año 1985 a través de la S.A.D.E. (Sociedad Argentina de Escritores) publicó "Cantos Fuegosinos"

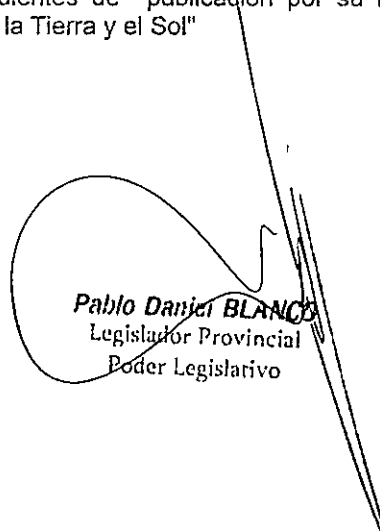
En el año 1985 Coordinó la publicación del libro "Cuentos de niños para Niños"

En el año 1986 publicó en el Diario Noticias su poema "Déjame Recordarte"

En el año 1999 publicó en el Diario el Sureño "A Don Ramón"

En el año 2007 participó en la revista "28 Exposición Rural" con sus poema "Mas allá del Sol, Alguien te llama y Cantos Fuegosinos"

Libros pendientes de publicación por su fallecimiento en marzo de 2017 "Rememoremos", "Cuentos de la Tierra y el Sol"



**Pablo Daniel BLANCO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



**Liliana Martínez Allende**  
Legisladora Provincial  
U.C.R - Cambiemos